

CIRCULAR No. 000028

23 AGO 2017

Envigado,

Para: Estudiantes de Administración de Negocios Internacionales, Contaduría Pública e Ingeniería de sistemas IUE.

Asunto: Convocatoria Becas parciales para la realización de prácticas profesionales en Brasil

La Institución Universitaria de Envigado y la organización Grasshopper International en Colombia, han suscrito un convenio de colaboración el cual promueve la movilidad estudiantil en beneficio de nuestra comunidad universitaria. Dicho convenio beneficiará dos (2) estudiantes de los programas de **Administración de Negocios Internacionales, contaduría pública o ingeniería de sistemas** que cumplan con los requisitos exigidos a continuación relacionados, para que realicen una práctica profesional empresarial en el exterior a través de la organización Grasshopper International.

La empresa Grasshopper International ubicará laboralmente a los estudiantes seleccionados en esta convocatoria para cumplir con su práctica profesional remunerada en el Brasil, dicha plaza será seleccionada de común acuerdo con el estudiante. Grasshopper International realizará acompañamiento durante el transcurso de su práctica profesional en Brasil, la cual incluye: orientación en la llegada al país, asesoría en el trámite de visado, realización de carta de invitación del empleador, entre otras actividades en el país de destino.

Los candidatos a este beneficio deberán cumplir con los siguientes requisitos académicos y de conocimiento general:

- Hoja de vida actualizada.
- Requisito nivel de inglés B1 (MCER), a través de un examen internacionalmente reconocido y vigente o en caso de no tenerlo, la escuela de idiomas validará con una entrevista, sin costo.
- Carta del coordinador de prácticas donde acredite que el estudiante cumple o cumplirá los requisitos para aspirar a una práctica profesional en el momento de hacerse efectivo el beneficio. (La ORI de la Institución



www.iue.edu.co

5

Universitaria de Envigado verificará con la coordinación de prácticas si el estudiante cumple con este requisito).

- Promedio acumulado igual o superior a 3.5 (puede evidenciarse con un registro del sistema Ulises).
- El estudiante deberá leer y aceptar los términos del posible contrato que se suscribe con la organización Grasshopper International, el cual se le entregará al momento de su postulación en la oficina de relaciones interinstitucionales.

Apertura de inscripciones: agosto 23 de 2017 – **Cierre de inscripciones:** agosto 29 de 2017

Fecha publicación de resultados: septiembre 5 de 2017.

Nota: De conformidad con la ubicación laboral del estudiante, la remuneración por parte de la empresa al practicante beneficiado se pagará a partir de 30 días de haber iniciado sus actividades laborales, por tanto, el estudiante debe cubrir sus gastos relacionados con vivienda, alimentación y transporte el primer mes de estadía.

Los interesados que cumplan con los requisitos pueden hacer entrega de la documentación completa en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales hasta las 6 P.M del día 29 de agosto de 2017.


Natalia Marín Tabares
Jefe de Relaciones Interinstitucionales.


Jorge Alberto Estupiñán Aponte
Secretario General.



www.iue.edu.co